

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PÚBLICA
DEL FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA
REPUBLICA**

CERTIFICAN:

- Que los saldos reflejados en la información Financiera, Económica, Social y Ambiental con corte a 31 de diciembre de 2020 de la Administradora de Pensiones y Cesantías y de los Patrimonios Autónomos de Vejez, Invalidez, y Sobrevivencia, fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad.
- Que la Contabilidad del Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica se registra conforme a lo establecido en la estructura del Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno.
- Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y los cambios en el patrimonio;
- Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos; y
- Que se ha ordenado la publicación de los Estados Financieros de información general, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio al igual que las notas explicativas, junto con la presente certificación en la página Web www.fonprecon.gov.co y en lugar visible y público.

Para constancia se expide a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2021.

FRANCISCO ALVARO RAMÍREZ RIVERA
Representante Legal

M. Sarizala Arevalo
MARY SANDRA ARIZALA AREVALO
Contadora Pública
T.P. 134432-T

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS
Notas a los Estados Financieros
A diciembre 31 de 2020
(Valores expresados en miles de pesos)

ESTADOS FINANCIEROS

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS

2020

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2020
ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	NOTA	2020	2019		NOTA	2020	2019
CORRIENTE		<u>2,414,144</u>	<u>2,389,073</u>	CORRIENTE	10	<u>880,676</u>	<u>549,881</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	1,442,544	1,606,239	Cuentas por pagar		286,151	206,833
Cuentas por cobrar	7	3,398	4,056	Beneficios a los empleados		434,526	343,048
Otros activos	8	968,202	778,778	Provisión Litigios y Demandas		160,000	0
NO CORRIENTE		<u>5,184,271</u>	<u>5,325,211</u>				
Propiedades, planta y equipo	9	5,076,829	5,227,501				
Activos Intangibles	9	107,441	97,710				
TOTAL ACTIVO		<u>7,598,414</u>	<u>7,714,284</u>	TOTAL PASIVO		<u>880,676</u>	<u>549,881</u>
				PATRIMONIO	11	<u>6,717,738</u>	<u>7,164,403</u>
				Capital Fiscal		3,902,027	3,902,027
				Perdida del Ejercicio		-446,665	-771,767
				Utilidad o excedentes acumulados		3,262,376	4,034,143
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>7,598,414</u>	<u>7,714,284</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	14	<u>0</u>	<u>0</u>	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	15	<u>0</u>	<u>0</u>
Activos contingentes		320,208,573	4,188,108	Pasivos Contingentes		22,028,158	38,104,437
Deudoras por contra (CR)		-320,208,573	-4,188,108	Deudoras por contra (DB)		-22,028,158	-38,104,437

**** Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros ****

FRANCISCO ALVARO RAMIREZ RIVERA
Firmado digitalmente por FRANCISCO ALVARO RAMIREZ RIVERA
Fecha: 2021.02.26 14:32:42 -05'00'

FRANCISCO ALVARO RAMIREZ RIVERA
DIRECTOR GENERAL

MARY SANDRA ARIZALA AREVALO
Firmado digitalmente por MARY SANDRA ARIZALA AREVALO
Fecha: 2021.02.26 14:06:36 -05'00'

MARY SANDRA ARIZALA AREVALO
CONTADORA PÚBLICA
T.P. No. 134432-T

GILDARDO TIJARO GALINDO
Firmado digitalmente por GILDARDO TIJARO GALINDO
Fecha: 2021.02.26 13:58:08 -05'00'

GILDARDO TIJARO GALINDO
REVISOR FISCAL
T.P. No. 9883-T
Miembro de JAHV McGregor S.A.

**FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ESTADOS DE RESULTADOS
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2020
ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS
(Cifras en miles de pesos)**

	NOTA	2020	2019
INGRESOS			
Fondos recibidos		6,962,980	5,815,034
Operaciones sin flujo de efectivo		192,103	198,482
Financieros		700,179	686,478
Ingresos Diversos		990	1,004
TOTAL INGRESOS	12	<u>7,856,252</u>	<u>6,700,998</u>
GASTOS			
Gastos de Personal		5,028,102	3,949,026
Gastos Generales		2,870,962	3,218,394
Impuestos, Contribuciones y tasa		19,685	18,009
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		210,202	280,055
Provisión Litigios y Demandas		160,000	0
Operaciones Interinstitucionales		2,543	4,583
Otros Gastos		11,424	2,698
TOTAL GASTOS	13	<u>8,302,916</u>	<u>7,472,765</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO		<u>-446,665</u>	<u>-771,767</u>

**** Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros ****

Francisco Alvaro Ramirez Rivera
Firmado digitalmente por FRANCISCO ALVARO RAMIREZ RIVERA
Fecha: 2021.02.26 14:33:04 -05'00'

FRANCISCO ALVARO RAMIREZ RIVERA
DIRECTOR GENERAL

Mary Sandra Arizala Arevalo
Firmado digitalmente por MARY SANDRA ARIZALA AREVALO
Fecha: 2021.02.26 14:06:54 -05'00'

MARY SANDRA ARIZALA AREVALO
CONTADORA PÚBLICA
T.P. No. 134432-T

Gildardo Tijaro Galindo
Firmado digitalmente por GILDARDO TIJARO GALINDO
Fecha: 2021.02.26 13:58:49 -05'00'

GILDARDO TIJARO GALINDO
REVISOR FISCAL
T.P. No. 9883-T
Miembro de JAHV McGregor S.A.

**FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS
(Cifras en miles de pesos)**

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2019	7,164,403
VARIACIONES PATRIMONIALES PERIODO	-446,665
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2020	6,717,738

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS	325,103
Resultado del Ejercicio	325,103
DISMINUCIONES	771,767
Resultado o excedentes acumulados	771,767
TOTAL INCREMENTOS Y DISMINUCIONES	-446,665

**** Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros ***

FRANCISCO ALVARO RAMIREZ RIVERA
Firmado digitalmente por FRANCISCO ALVARO RAMIREZ RIVERA
 Fecha: 2021.02.26 14:33:24 -05'00'

FRANCISCO ALVARO RAMIREZ RIVERA
DIRECTOR GENERAL

MARY SANDRA ARIZALA AREVALO
Firmado digitalmente por MARY SANDRA ARIZALA AREVALO
 Fecha: 2021.02.26 14:07:11 -05'00'

MARY SANDRA ARIZALA AREVALO
CONTADORA PÚBLICA
T.P. No. 134432-T

GILDARDO TIJARO GALINDO
Firmado digitalmente por GILDARDO TIJARO GALINDO
 Fecha: 2021.02.26 13:59:14 -05'00'

GILDARDO TIJARO GALINDO
REVISOR FISCAL
T.P. No.9883-T
Miembro JAHV McGregor S.A.

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS
Notas a los Estados Financieros
A diciembre 31 de 2020
(Valores expresados en miles de pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República FONPRECON, es un establecimiento público del orden nacional, perteneciente a la Rama Ejecutiva del Poder Público, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, creado por la Ley 33 de 1985, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social.

En la actualidad FONPRECON, continúa siendo responsable del reconocimiento y pago de las pensiones de Vejez o jubilación, de Invalidez y de Sobrevivientes, de los congresistas y de los empleados del Congreso y del Fondo que aporten para los sistemas de pensiones de conformidad con La Ley 100 de 1993 en su artículo 130.

Por reorganización estatal y conforme a la Ley 1444 del 04 de mayo de 2011 FONPRECON, como entidad Administradora del Régimen de Prima Media con Prestación Definida, cambió del sector del trabajo de la seguridad social al sector salud de la protección social

NOTA 1.1 Función Social o Cometido Estatal.

El Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica, es una Entidad Administradora del Régimen de Prima Media y es responsable del reconocimiento y pago de las pensiones de vejez, invalidez y sobrevivientes que aporten sus afiliados para el sistema de pensión de conformidad con las normas vigentes.

Según el artículo 15 de la Ley 33 de 1985, además de la función que la Ley señala a los organismos de Previsión Social, FONPRECON cumplirá las siguientes actividades: Efectuar el reconocimiento y pago de las Prestaciones Económicas de los Congresistas, de los empleados del Congreso y de sus empleados; expedir, con la aprobación del Gobierno Nacional, reglamentos generales para la atención de las prestaciones a su cargo y realizar inversiones que le permitan servir oportunamente los objetivos propios de la institución y le garanticen seguridad, rentabilidad y liquidez.

El recaudo mensual de cotizaciones de empleados del Congreso de la República y del Propio Fondo, corresponde al 16%, mientras el aporte de los congresistas es del 25.5%, del ingreso base de cotización, los cuales son distribuidos así:

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS
Notas a los Estados Financieros
A diciembre 31 de 2020
(Valores expresados en miles de pesos)

DISTRIBUCION COTIZACIÓN VIGENCIA 2020

DESTINO	FUNCIONARIOS	CONGRESISTAS
Reserva de Vejez	13.00%	22.50%
Reserva de Invalidez	0.92%	0.92%
Reserva de Sobrevivencia	1.09%	1.09%
Comisión para la Administración	0.99%	0.99%
	16.00%	25.50%

Así mismo los trabajadores, que devenguen 4 o más salarios mínimos mensuales legales vigentes, cotizan el 1% o más de acuerdo a tabla de rango para cotizar, sin exceder del 2%; el cual será distribuido en 0.5% a Fondo de Solidaridad y el excedente a Subsistencia Pensional.

Adicionalmente FONPRECON, atiende el pago de cesantías de los Congresistas y empleados del Congreso de la Republica, utilizando los recursos del presupuesto nacional.

NOTA 1.1.1. Estructura Organizacional

La reestructuración realizada mediante Decreto 3993 del 16 de octubre de 2008, transformó la entidad a una estructura plana.

La estructura de la planta de personal de FONPRECON, está conformada de la siguiente manera:

1. CONSEJO DIRECTIVO
2. DIRECCIÓN GENERAL
 - 2.1. Oficina Asesora Jurídica
 - 2.2. Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
3. SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS
4. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
5. ÓRGANOS DE ASESORÍA Y COORDINACIÓN
 - 5.1. Comisión de Personal
 - 5.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno

Mediante Resolución 1529 del 01 de diciembre de 2008, la entidad creó los grupos internos de trabajo de la Subdirección Administrativa y Financiera y de Prestaciones Económicas; así mismo con Resolución 1531 del 01 de diciembre de 2008, distribuyó los cargos de los mencionados grupos, con el propósito de cumplir con carácter permanente las funciones que le fueron asignadas.

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS

Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2020

(Valores expresados en miles de pesos)

La entidad mediante Resolución 0409 del 24 de junio de 2014 "Por la cual se adopta el reglamento del recaudo de cartera en el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República – FONPRECON, y se adoptan otras disposiciones complementarias", en su artículo 8º conformó el Grupo Interno de Cartera.

Mediante Resolución 054 del 03 de febrero de 2014, se creó el grupo administrativo de Gestión judicial con carácter permanente en la oficina asesora jurídica, el cual estará conformado por un coordinador, funcionario del nivel profesional, que adelante la gestión de defensa judicial de FONPRECON.

Mediante Resolución 0143 del 21 de abril de 2016, se crea y organiza el grupo interno de trabajo de Archivo y Correspondencia con carácter permanente, dependiente de la Subdirección Administrativa y Financiera.

FONPRECON posee una planta global, conformada por 53 cargos provistos.

NOTA 1.1.2. Aseguramiento Sistema Gestión de Calidad:

El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República se encuentra certificado en la Norma de calidad ISO 9001 desde el 25 de enero de 2010 por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC.

Para el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad es importante tener actualizada su estructura documental, para la vigencia 2020 se actualizaron 94 documentos entre los que se encuentran procedimientos, manuales, mapas de riesgos, formatos y caracterizaciones de los procesos con que cuenta la entidad.

Dentro de las actualizaciones anuales exigidas por la norma ISO 9001:2015 se trabajó el tema de comprensión de la organización y de su contexto identificando los factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) a través de la matriz DOFA de la Entidad, ejecución de auditorías internas de calidad y revisión por la alta dirección al sistema de gestión de la calidad.

La Entidad recibió la auditoria de seguimiento de la certificación de calidad en la norma ISO 9001:2015. Evento que tuvo lugar de manera virtual con todos los jefes de proceso citados a la auditoria el día 4 de agosto de 2020.

En el tema de mejora continua se realizaron 16 planes de tratamiento a riesgos, 13 acciones correctivas y 6 acciones de mejora dentro del Sistema.

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS
Notas a los Estados Financieros
A diciembre 31 de 2020
(Valores expresados en miles de pesos)

NOTA 1.1.3. Sistema Gestión Ambiental:

de las Oficinas Asesoras de Planeación y Jurídica en relación al conocimiento de los aspectos e impactos ambientales que genera FONPRECON en sus actividades, los objetivos de desarrollo sostenible, manejo de residuos aprovechables, concepto del ciclo de vida de los servicios realizados y medidas de reducción de consumo de agua y energía.

Respecto al manejo de residuos aprovechables reciclables como papel de oficina y cartón se entregaron 262 kilogramos en la vigencia 2020 a los recicladores autorizados por la Secretaría del Medio Ambiente.

Se aprobó el mapa de riesgos de gestión ambiental versión 1 de fecha 23/12/2020 el cual comprende los riesgos relacionados con los aspectos ambientales que utiliza FONPRECON en la realización de sus actividades como son el consumo de agua, energía, generación de residuos aprovechables, residuos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

NOTA 1.1.4. Gestión de Riesgos

La Administración del Sistema de Gestión del Riesgo en FONPRECON durante 2020, continuó con su objetivo de consolidar el Sistema de Gestión de Riesgos de la Entidad, gestionando el SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo) y el SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), además del manejo de los riesgos de Corrupción, como componente del plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

NOTA 1.1.4.1 Sistema Administración del Riesgo Operativo – SARO

En cumplimiento de lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) y de conformidad con lo previsto en el Decreto No. 1499 de 2017 mediante el cual se actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, FONPRECON lleva a cabo actividades tendientes a la identificación, evaluación, control y monitoreo de los riesgos con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de todos los procesos de la Entidad y evitar o minimizar pérdidas por materialización de los riesgos.

En 2020 se fortaleció el manejo de la gestión del riesgo, a través de la Unidad de Riesgo Operativo quien en coordinación con todos los líderes de procesos y sus colaboradores realizan una labor permanente de revisión y actualización de los riesgos y sus controles en cada proceso.

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS

Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2020

(Valores expresados en miles de pesos)

Se encuentran los siguientes instrumentos que son utilizados en forma permanente por todos los líderes de procesos y servidores de FONPRECON:

- Manual de Riesgo Operativo versión 7 del 24 de diciembre de 2020, actualizado y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la entidad, mediante acta No. 04 del 24 de diciembre de 2020.
- Política Administración de riesgos versión 4 del 31 de diciembre de 2019 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la entidad, mediante acta No. 03 del 30 y 31 de diciembre de 2020.
- Procedimiento para la Administración del Riesgo Operativo SARO versión 8 del 27 de febrero de 2020.
- Formato registro de materialización de riesgos operativos versión 5 del 5 de abril de 2019.
- Formato monitoreo de riesgos de gestión y corrupción versión 1 del 9 de febrero de 2017.
- Formato de solicitud de acciones correctivas y de mejora versión 3
- Formato SARO no materialización de Riesgo Versión 1 del 29 de enero de 2016

La revisión y monitoreo de los riesgos en FONPRECON, se realiza en forma permanente,

la evidencia de esta actividad, y de conformidad con lo establecido en la política de administración de riesgos los líderes de proceso remiten a la Unidad de Riesgo Operativo, el formato diligenciado de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción así:

- Riesgos ubicados en zona de riesgo baja: Trimestral
- Riesgos ubicados en zona de riesgo moderada: Bimestral
- Riesgos ubicados en zona de riesgo alta: Mensual

Se realizaron revisiones y modificaciones a los mapas de riesgos como resultado de la actividad de hallazgos de Control Interno, del monitoreo periódico por parte de la URO y de la expedición de nuevas guías de administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública.

NOTA 1.1.4.2 Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT

El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, durante la vigencia de 2020, dio cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la Circular básica Jurídica (C.E 029/2014) parte I título IV, por medio de la cual impartió instrucciones en materia de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo SARLAFT.

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS

Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2020

(Valores expresados en miles de pesos)

En el año 2020 se actualizó lo siguiente:

- El 11 de marzo de 2020, se actualiza el procedimiento a la versión No. 5 de acuerdo con los cambios realizados en la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública, Versión 4 de octubre 2018, y la Circular Externa No. 018 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- El 19 de agosto de 2020, se actualiza el mapa de riesgos a la versión No. 6, con la metodología del mapa de riesgos de acuerdo a la Guía para Administración de Riesgo DAFP versión 4 octubre 2018.
- El 23 de diciembre de 2020, se actualiza el manual a la versión No. 6, incluyendo la metodología del mapa de riesgos de acuerdo a la Guía para Administración de Riesgo DAFP versión 4 octubre 2018, en el sentido de establecer controles más efectivos e inclusión de la Circular CE 018 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia referente al reporte a la UIAF, y la pertinente a la Circular CE 027 de septiembre de 2020.

Dado que las operaciones que realiza FONPRECON, principalmente son entre la Dirección General del Tesoro, el Congreso de la República y entidades públicas y privadas que tienen a cargo obligaciones pensionales con esta Entidad, se continúa con los 5 riesgos identificados, los cuales a consecuencia de los controles establecidos se ubican en zona de riesgo baja.

El seguimiento del mapa de riesgos se realiza a través del Oficial de Cumplimiento, con un monitoreo en forma trimestral.

Igualmente, FONPRECON durante la vigencia de 2020 cumplió con la transmisión de los reportes correspondientes a Transacciones en Efectivo (mensual), Operaciones Sospechosas (mensual), Reporte de Fondos (mensual), Reportes Clientes Exonerados (trimestral) los cuales han sido siempre en cero "o" y enviados oportunamente a la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero –UIAF, de conformidad con lo dispuesto en la Circular Externa 018 del 18 de julio de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 1.1.5. Gobierno Corporativo:

El Consejo Directivo y la Alta Dirección de FONPRECON, conocen ampliamente las responsabilidades que implica el manejo de los riesgos involucrados en sus actividades y hace seguimiento a través de la evaluación a los informes presentados por la administración, el Asesor de Control Interno, el defensor del consumidor financiero, el oficial de cumplimiento y el revisor fiscal, así mismo, solicita el avance en los planes de mejoramiento suscritos por la entidad con los organismos de control. De igual forma, se

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS

Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2020

(Valores expresados en miles de pesos)

presenta informes periódicos del estado de los procesos y las políticas de gestión de riesgos adoptadas por FONPRECON.

La política de gestión de riesgos de la entidad ha sido impartida desde la Alta Dirección y está integrada con la gestión de riesgos de las demás actividades. Además, la Alta Dirección analiza y actualiza el contenido de las políticas sobre gestión de riesgos.

El riesgo de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo en FONPRECON, se considera poco probable, pero en caso de presentarse su impacto, se reflejará desde el punto de vista de su reputación y buen nombre.

NOTA 1.1.6. Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se convierte en el mejor instrumento que les permite a las entidades planear, dirigir, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar su gestión, con el propósito de atender y resolver los requerimientos y necesidades de la ciudadanía y en general de los grupos de valor a quienes ellas se deben.

Este modelo fue medido mediante el Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión – FURAG y, para el caso de los resultados de 2018, FONPRECON obtuvo un avance general del 74.5 al consolidar las siete dimensiones del modelo.

Los resultados de 2019, presentados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, órgano rector encargado del diseño, dirección y evaluación del formulario, indicó, en mayo de 2020, que el Fondo del Congreso obtuvo un resultado de avance en la gestión de 81.4, es decir, 6.9 puntos por encima del año anterior, con lo cual se evidencia el mejoramiento y consolidación de los procesos internos de la Entidad entre 2018 y 2019.

El Plan Nacional de Desarrollo previó que las entidades de la rama ejecutiva deben crecer 10 puntos en el cuatrienio y, en efecto, el Fondo creció 6.9 en solo un año, evidenciando que se están cumpliendo las previsiones fijadas en el PND.

El Fondo del Congreso adelantó las acciones y actividades en 2020, relacionadas con el avance en la implementación del MIPG para cada una de las Dimensiones.

NOTA 1.1.7. Sistema de Gestión del Conocimiento

La implementación del Modelo de Gestión del Conocimiento en sede de estudio de casos, es de relevancia para la entidad y al cierre de 2020 produjo seis Boletines indexados y registrados en la Biblioteca Nacional (ISSN 2590-6755), que son el registro documental:

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS

Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2020

(Valores expresados en miles de pesos)

Imagen No. 1

BOLETINES PUBLICADOS



Fuente: Oficina Jurídica

El Sistema de Gestión del Conocimiento cuenta con un Procedimiento en Calidad a través del cual se establecen las condiciones generales y el funcionamiento de las Comunidades de Práctica, conforme el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Sistema de Gestión de Calidad.

En el Formulario Único de Reporte al Avance de la Gestión – FURAG correspondiente a 2019, último medido, FONPRECON obtuvo 86.9 en la Dimensión Gestión del Conocimiento, resultado que da prueba del avance en la implementación de las acciones propias de esta dimensión del MIPG.

En 2020, el trabajo estuvo orientado a llevar la gestión del conocimiento a otros procesos, y en efecto, el avance se efectuó en los aspectos financieros de la Entidad. Se programaron reuniones, en las cuales el promedio de asistentes fue de 25 personas, con el propósito de compartir el conocimiento acerca de los siguientes asuntos:

- Presupuestales: adiciones, traslados, vigencias futuras.
- Contabilidad - Sistema SIIF: cumplimiento de requisitos para generar las obligaciones, ajustes contables, y como se afecta la contabilidad cuando se generan los documentos presupuestales y las órdenes de pago.
- Tesorería – Sistema SIIF, como se programan los recursos, el calendario que dispone el Ministerio de Hacienda a comienzo de cada vigencia, como es el proceso de registro de las necesidades de la Entidad y como se hacen los pagos en el sistema SIIF.
- Talento Humano: La importancia que los funcionarios sean parte y empoderen de MIPG, sobre la liquidación de la nómina de funcionarios se hizo énfasis en la deducción de retención en la fuente, otro de los temas de relevancia que se trató es el compromiso y seriedad que se debe tener al realizar la calificación a los funcionarios de carrera administrativa, tanto del evaluado como el evaluador.

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS

Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2020

(Valores expresados en miles de pesos)

Se puede concluir, que con las preguntas y participación de los asistentes se generó retroalimentación sobre la temática financiera y se aclararon dudas que condujeron a comprender y a transferir conocimiento de esos asuntos.

NOTA 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

NOTA 2.1. Bases de Elaboración

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública; el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.

Y la Resolución 320 de 2019 que incorpora el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional.

Para el periodo 2020, no es necesario presentar el estado de Flujos de Efectivo de acuerdo a las instrucciones de la Resolución 033 de 10 de febrero de 2020, la cual modifica el párrafo 1 del artículo 2° de la resolución 484 del 17 de octubre de 2017, que indica que el primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el marco Normativo para entidades de Gobierno se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y se hará comparativo a partir del año 2023.

NOTA 2.2. Aplicación Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública

Para la preparación y presentación de la información financiera, económica, social y ambiental, la entidad se rige por la estructura del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de octubre 8 de 2015, que establece principios y normas contables de obligatorio cumplimiento y está conformado por: 1) Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; 2) Normas para el reconocimiento, medición revelación y presentación de los hechos económicos; 3) Procedimientos contables; 4) Guías de aplicación; 5) Catalogo General de cuentas; y 6) Doctrina Contable Pública.

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS
Notas a los Estados Financieros
A diciembre 31 de 2020
(Valores expresados en miles de pesos)

NOTA 2.3. Aplicación del Catálogo General de Cuentas

Para el proceso de identificación, clasificación, registro, reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos en los estados contables, el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, aplica: El catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, adoptado mediante la Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, la resolución 320 de 01 de octubre de 2019, modificada por la Resolución No. 195 del 3 de diciembre de 2020 expedida por la Contaduría General de la Nación, el primer y segundo párrafo, y los numerales 1., 2., 3.2.1., 9. y 12 que incorpora el marco normativo para entidades de gobierno cuyos hechos económicos estén relacionados con el pasivo pensional, creando, modificando y eliminando cuentas en la estructura del catálogo general de cuentas y aquellas modificatorias, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 2.4. Unidad de Medida

El peso colombiano es la unidad monetaria que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Entidad. Al cierre del período contable los estados financieros se presentan en pesos colombianos

Para el registro de los hechos contables se aplica el principio de devengo, para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y gastos.

NOTA 2.5. Aplicación de normas y procedimientos

La información contable al cierre de la vigencia 2020, se presenta conforme a lo establecido Resolución 533 de octubre 8 de 2015 y sus modificaciones, que establece principios y normas contables de obligatorio cumplimiento y está conformado por: 1) Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; 2) Normas para el reconocimiento, medición revelación y presentación de los hechos económicos; 3) Procedimientos contables; 4) Guías de aplicación; 5) Catalogo General de cuentas; y 6) Doctrina Contable Pública.

El registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional se hace de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación, mediante la resolución 320 de 01 de octubre de 2019. Modificada por la resolución No. 195 del 3 de diciembre de 2020 en el primer y segundo párrafo, y los numerales 1., 2., 3.2.1., 9. y 12.

NOTA 2.5.1. Reconocimiento de la Totalidad de las Operaciones

La entidad registra en sus Estados Financieros, la totalidad de las operaciones realizadas para reconocer los derechos, bienes y obligaciones ciertas, los cuales

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS

Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2020

(Valores expresados en miles de pesos)

representan el activo, el pasivo, el patrimonio, el ingreso y gasto ordinario y extraordinario de la entidad.

NOTA 2.5.2. Sistemas auxiliares al sistema integrado SIIF Nación:

La entidad utiliza el aplicativo ZBOX del proveedor ZUE como sistema de información auxiliar del macroproceso contable de SIIF-Nación, (Parágrafo *(Artículo. 6 Decreto 2674 de 2012)*).

El almacén tiene habilitado el manejo del aplicativo ZBOX con el módulo de inventarios y Activos Fijos, En inventarios se registran todos los movimientos, tanto de elementos devolutivos como de elementos de consumo y en activos fijos se registran los elementos devolutivos para efectuar el proceso de depreciación.

El grupo de talento humano cuenta con el aplicativo ZBOX, Liquidador de Nómina de planta de personal que provee la causación mensual de provisiones y la consolidación de las prestaciones sociales al cierre de cada vigencia.

NOTA 2.5.3. Propiedad Planta y Equipo

Se registran los activos tangibles e intangibles, adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio; se contabilizan al costo histórico, se afectan por las adiciones, mejoras que aumentan significativamente la vida útil de los activos se registran como mayor valor del costo.

Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realizan para su conservación, se cargan a gastos a medida que suceden.

Se efectuó el cálculo de la depreciación y amortización de activos, aplicando el método de línea recta, individualizada y de acuerdo con el número de años de vida útil previstos en las políticas definidas por la entidad así:

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS
 Notas a los Estados Financieros
 A diciembre 31 de 2020
 (Valores expresados en miles de pesos)

RUBRO	DETALLE	VIDA ÚTIL
Edificaciones	Oficinas	50 años
	Parqueaderos y Garajes	50 años
Maquinaria y Equipo	Herramientas y Accesorios	5 años
Muebles, encerados y equipos de Oficina	Muebles y Encerados	15 años
	Equipo de Oficina (Oficinas abiertas)	20 años
Equipos de comunicación y Computación	Equipo de Comunicaciones	10 años
	Equipo de Computación	5 años
	Impresoras	3 años
	Escáner	3 años
	Video Proyector (Video BEAM)	3 años
	Disco Duro externo	3 años
Equipos de transportes, Tracción y Elevación	Terrestre	10 años
Equipos de comedor, Cocina, Despensa, y Hotelaría	Equipo de restaurante y Cafetería	7 años

Bienes de Consumo:

Los bienes de consumo se registrarán como gasto, no obstante, se establece control sobre los mismos dentro de los inventarios individuales, tarea desarrollada por el grupo de Bienes y servicios con la ayuda de la herramienta del aplicativo local ZBOX.

Activos Intangibles:

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este.

La vida útil estimadas para cada categoría de activo intangible son las siguientes:

RUBRO	Rango
Software desarrollado internamente	6 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos	10 años
Programas informáticos	10 años
Otros activos intangibles	10 años

NOTA 2.5.4. Cuentas por Cobrar:

Representan los derechos adquiridos por la entidad en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otros instrumentos financieros, incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación, tales como impuestos y

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS

Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2020

(Valores expresados en miles de pesos)

transferencias, y en transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios.

NOTA 2.5.5. Cuentas por Pagar:

La entidad registra las obligaciones adquiridas con personas naturales y jurídicas, al cierre de diciembre 31 de 2020 en la adquisición de bienes y servicios, aportes por pagar a afiliados, beneficios a corto plazo de los empleados de planta, acreedores varios y el valor causado al cierre del año por concepto de retenciones en la fuente pendientes de cancelar a la Administración de Impuestos Nacionales y a la Administración Distrital de Impuestos.

FONPRECON por ser entidad pública traslada mensualmente las cesantías de los empleados de planta al Fondo Nacional del Ahorro-FNA.

NOTA 2.5.6. Capital Fiscal

Son los aportes otorgados para la creación y desarrollo de la entidad y la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales como es el caso de los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado e impactos por la transición al nuevo marco de regulación.

NOTA 2.5.7. Ingresos y Gastos

Los ingresos de las entidades de gobierno surgen de transacciones con y sin contraprestación. La mayoría de los ingresos de FONPRECON provienen de transacciones sin contraprestación como las transferencias corrientes; entre los ingresos con contraprestación se destacan: 1) Rendimientos sobre depósitos financieros, 2) Rendimientos sobre recursos administrados (SCUN), 3) Fotocopias, 4) Cuota administración recursos pensión.

Los gastos son aquellos grupos que representa flujos de salida de los recursos de la entidad, entre ellos tenemos: 1) de administración y operación, 2) deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, 3) transferencias, 4) operaciones interinstitucionales, 5) otros gastos.

Los ingresos y gastos se registran bajo el principio contable de devengo.

NOTA 2.5.8. Cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras

Para FONPRECON, las cuentas de orden deudoras son los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes como litigios a favor y otros activos contingentes.

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS

Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2020

(Valores expresados en miles de pesos)

Así mismo reconoce un pasivo contingente, cuando un hecho de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no estén bajo el control de la entidad.

NOTA 2.6. Registro Oficial de Libros de Contabilidad y Documentos Soportes

En cumplimiento de la norma técnica relativa a la tenencia de los libros contables, la entidad tiene registrados los libros principales y auxiliares, en idioma español.

FONPRECON en cumplimiento de la directiva del Gobierno Nacional No. 04 de 2012, orienta su gestión en la identificación, racionalización, simplificación y automatización de los procesos, procedimientos y servicios internos, entre ellas, la implementación de una política de eficiencia administrativa de cero papeles que estable que los libros oficiales no son impresos, sino que son almacenados en medio magnético con la debida seguridad informática y custodia, prevista para la información financiera y contable.

NOTA 3. PROCESO Y RESULTADOS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

El Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica, presenta sus estados financieros, en forma individual con su correspondiente código de consolidación asignado por la Contaduría General de la Nación–CGN, **Administradora 071200000**, Vejez 061600000, Invalidez 923269198 y Sobrevivencia 923269199. Por lo anterior, FONPRECON no transmite información financiera y contable en forma consolidada.

NOTA 4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

NOTA 4.1. Limitaciones de orden contable

NOTA:4.1.1. Parametrización SIIF Nación año 2020

No se presentamos dificultades en la parametrización del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, todas aquellas eventualidades que se presentaron fueron por incidentes masivos en el aplicativo las cuales se reportaron oportunamente obteniendo respuesta por parte de la mesa de ayuda.

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS

Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2020

(Valores expresados en miles de pesos)

NOTA 4.1.2 Interpretación de Normas

FONPRECON aplica los procedimientos, normas y circulares emitidas por el Órgano Rector (Contaduría General de la Nación), vigentes, dado el caso que se presente una diferencia en la interpretación de conceptos, se emite consulta para definir la aplicación y reconocimiento de los hechos económicos.

NOTA 5. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN

NOTA 5.1. Por depuración de cifras, conciliación de saldos o ajustes

NOTA 5.1.1. Comité de Sostenibilidad Contable

NOTA 5.1.1.1. Contabilidad

Para la vigencia 2020, el grupo de Gestión Contable comprometido con la mejora continua y la actualización permanente asistió a las diferentes capacitaciones virtuales ofrecidas por la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda, los temas tratados son material insumo para el desarrollo de las labores diarias.

Para el 2do Comité de Sostenibilidad Contable realizado en el año 2020, se presentó el tema: **Análisis activos con valor en libros 0**, solicitando baja de elementos por valor de \$62.229.

Durante el año 2020 la Superintendencia Financiera de Colombia continuo con la aplicación del CUIF (Catálogo Único de Información Financiera, Circular Externa 033 de 2014), unificando criterios para el proceso de identificación, reconocimiento, preparación y revelación de la información de los Fondos de Reservas Pensionales; se sigue dando aplicación a la Resolución No. 2200 de 1994, expedida por esta entidad, organismo de supervisión al cual se transmiten mensualmente los estados financieros de las Reservas Pensionales a nivel de documento fuente.

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS
Notas a los Estados Financieros
A diciembre 31 de 2020
(Valores expresados en miles de pesos)

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Esta cuenta recauda los recursos destinados a atender la operatividad de la administradora de Pensiones y Cesantías; para el año 2020, el valor corresponde al 9% de participación del total del activo y a 31 de diciembre de 2020 no presenta restricciones sobre el disponible ni partidas conciliatorias pendientes por depurar.

El disponible a 31 de diciembre de 2020 comprende:

DETALLE	REF.	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION \$	VARIACION %
Bancolombia 03197771589	(1)	15.087	2.248	12.839	571%
Occidente 56-08048-2	(2)	1.427.457	1.538.244	-110.787	-7%
Costas Procesales 256092727	(3)	0	65.747	-65.747	-100%
TOTAL		1.442.544	1.606.239	-163.695	

- 1) Recursos procedentes de transferencias de la nación para el pago de nómina de empleados y para atender los gastos de funcionamiento de FONPRECON.
- 2) Recursos propios donde se recauda la comisión por concepto de administración de los patrimonios autónomos, parte de estos recursos también se utilizan para pago de gastos de funcionamiento, entre otros los servicios públicos.
- 3) Recursos recaudados para el pago de Costas Procesales a las firmas contratistas, que realizan el cobro coactivo de las cuotas partes pensionales y bonos.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Recobros originados por reclamaciones pendientes de incapacidades en trámite ante las entidades promotoras de salud responsables de estos reintegros.

A 31 de diciembre de 2020 saldo es el siguiente:

DETALLE	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION \$	VARIACION %
Cuentas por cobrar	3.398	4.056	-659	-16%
TOTAL	3.398	4.056	-659	

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS
 Notas a los Estados Financieros
 A diciembre 31 de 2020
 (Valores expresados en miles de pesos)

NOTA. 8. OTROS ACTIVOS

Su composición a diciembre 31 de 2020 es la siguiente:

DETALLE	REF.	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION \$	VARIACION %
Anticipo o Saldo a Favor por Imptos.	(1)	369	167	202	121%
Recursos entregados en Administración	(2)	967.833	778.611	189.222	24%
TOTAL		968.202	778.778	189.424	

- 1) Excedente de la contribución efectuada por FONPRECON a la Superintendencia Financiera de Colombia durante la vigencia 2020, saldo que será compensado en el año 2021.
- 2) Cuenta que es administrada por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda, de acuerdo a lo establecido en el marco legal, artículo 261 ley 1450 de junio 16 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El movimiento de la cuenta para la vigencia fue el siguiente:

SALDO A 31-12-2019	TRASLADO DE RECURSOS A CUN	PAGO CON RECURSOS CUN	INTERESES RECONOCIDOS POR DTN	SALDO A 31-12-2020	VARIACION %
778.611	478.011	323.819	35.030	967.833	24%

Estos recursos se utilizan para el pago de obligaciones de impuestos nacionales. Los recursos entregados en administración a la Dirección del Tesoro Nacional, corresponden al 13% del valor total del activo, comparado con la vigencia anterior presentó un incremento del 24%.

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO – INTANGIBLES

FONPRECON reconoce como propiedad, planta y equipo: Los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios (misional) y para propósitos administrativos.

Las propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por el costo, de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.4 del Marco Conceptual y el numeral 10.2 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno.

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS
 Notas a los Estados Financieros
 A diciembre 31 de 2020
 (Valores expresados en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020, se conformado así:

DETALLE	REF.	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION \$	VARIACION %
Terrenos	(1)	939,057	939,057	0	0%
Edificaciones	(1)	4,595,251	4,595,251	0	0%
Muebles, enseres y equipos de oficina	(1)	377,715	380,823	-3,109	-1%
Equipos de comunicación y computación	(1)	806,266	831,479	-25,213	-3%
Equipo de transporte, tracción y elevación.	(1)	79,032	79,032	0	0%
Equipo de comedor, cocina, despensa y hoteles.	(1)	2,810	4,881	-2,071	-42%
Depreciación acumulada	(1)	-1,723,301	-1,603,022	-120,279	8%
Total, Propiedad Planta y Equipo		5,076,829	5,227,501	-150,672	

- 1) Activos fijos de la entidad a 31 de diciembre de 2020, estos son depreciados por el método de línea recta de manera individualizada, atendiendo los procedimientos establecidos en el Manual de Políticas de la Entidad al igual que la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación-CGN.

DETALLE	REF.	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION \$	VARIACION %
Intangibles	(2)	893,757	856,553	37,205	4%
Amortización de Intangibles	(2)	-786,316	-758,843	-27,473	4%
Total, Intangibles		107,441	97,710	9,731	

- 2) Valor de los intangibles (licencias y software) y amortización que la entidad posee a 31 de diciembre de 2020 este valor corresponde al costo histórico, sus adiciones y mejoras y las respectivas amortizaciones.

Para el año 2020 se continuó con la revisión física de los activos logrando identificar los que deben pertenecer a este grupo de acuerdo a las características contenidas en el marco normativo vigente.

Mediante comité de sostenibilidad contable acta No 2 se presenta el análisis y la depuración de activos que tienen valor contable en cero (\$0.00), es decir, aquellos que están totalmente depreciados tanto intangibles como propiedad planta y equipo, pero en la actualidad continúan en uso, y de acuerdo a la norma contable se debe revaluar su vida útil y activarlos contablemente.

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS
 Notas a los Estados Financieros
 A diciembre 31 de 2020
 (Valores expresados en miles de pesos)

Listado detallado de los elementos que conforman los grupos:

GRUPO DE ACTIVOS	COSTO ACUMULADO
INTANGIBLES	731,993
COMUNICACIÓN	33,220
COMPUTO	188,855
MUEBLES OFICINA	9,237
TRANSPORTE	53,832
MOBILIARIO-ENSERES	53,456
TOTAL	1,070,593

Para esta revisión y análisis se envió el detallado por grupo de activos al área de planeación y sistemas y al coordinador del grupo de Almacén solicitando información y concepto del estado actual de cada uno de los elementos a lo cual debían indicar si estaban en uso para activación o se tramitaba la baja teniendo en cuenta la normatividad y políticas; por lo anterior se propuso dar de baja elementos de los siguientes grupos:

GRUPO DE ACTIVOS	COSTO ACUMULADO – DE BAJA
INTANGIBLES	4,192
COMUNICACIÓN	3,768
COMPUTO	53,226
MUEBLES OFICINA	38
TRANSPORTE	-
MOBILIARIO-ENSERES	1,005
TOTAL	62,229

Debido a su valor en libros de \$0, al valor del costo y al estado, se aprueba la baja de los elementos citados.

NOTA 10. PASIVO

Las cuentas por pagar comprendían a 31 de diciembre de 2020:

DETALLE	REF.	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION \$	VARIACION %
Adquisición de Bienes y servicios Nacionales	(1)	43.216	64.458	-21.242	-33%
Recaudos a Favor de Tercero		0	31.782	-31.782	-100%
Descuentos y aportes de Nomina		0	1.005	-1.005	-100%
Retención en la Fuente – Ica	(2)	136.518	71.962	64.556	90%
Otras Cuentas por pagar	(3)	106.417	37.626	68.791	183%
Beneficios a empleados	(4)	434.526	343.048	91.478	27%
Provisiones Litigios y Demandas	(5)	160.000	0	160.000	100%
TOTAL		880.676	549.881	330.795	

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS

Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2020

(Valores expresados en miles de pesos)

- 1) Cuentas por pagar de gastos generales por compra de bienes y servicios \$43.216.
- 2) Impuestos retenidos por concepto de: a) ICA por valor de \$13.086, de los meses de noviembre y diciembre y b) retención en la fuente del mes de diciembre de 2020 por valor de \$123.432; impuestos que serán cancelados en el mes de enero de 2021 de acuerdo a los vencimientos establecidos.
- 3) Otras cuentas por pagar: seguros \$403, multas y sanciones \$12.553, honorarios \$8.838 y arrendamiento operativo \$7.071, las cuales no alcanzaron a surtir el trámite pertinente para el pago debido al cierre de vigencia.
- 4) Beneficios a empleados a corto plazo que la entidad adeuda por concepto de: vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, bonificación por servicios prestados y bonificación especial por recreación, a los funcionarios de planta, los cuales serán cancelados una vez se cumplan los requisitos.
- 5) Proceso litigioso catalogado con probabilidad de pérdida alta para la Entidad, el cual se encuentra en recurso de apelación.

NOTA 11. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio se encuentra conformado así:

DETALLE	REF.	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION \$	VARIACION %
Capital Fiscal	(1)	3.902.027	3.902.027	0	0%
Utilidad o excedentes acumulados	(2)	3.262.376	4.034.143	-771.767	-19%
Perdida del Ejercicio	(3)	-446.665	-771.767	325.103	-42%
TOTAL		6.717.738	7.164.403	-446.665	

- 1) Conformado por los aportes otorgados para la creación y desarrollo de la entidad y la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales como es el caso de los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado y los excedentes financieros reconocidos.
- 2) Comprende el valor acumulado de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, por la diferencia obtenida entre los excedentes o déficit de periodos anteriores.
- 3) Pérdida del ejercicio, presentada por la diferencia entre los ingresos y los gastos generales en los que incurre la entidad para el desarrollo de su funcionamiento. Entre los gastos se destaca el pago de cesantías parciales y definitivas a los afiliados del Senado y Cámara de Representantes por valor de \$ 1.168.396.

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS
 Notas a los Estados Financieros
 A diciembre 31 de 2020
 (Valores expresados en miles de pesos)

NOTA 12. INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2020, se presenta el siguiente movimiento por ingresos:

DETALLE	REF.	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION \$	VARIACION %
Fondos Recibidos	(1)	6.962.980	5.815.034	1.147.946	20%
Operaciones sin Flujo de Efectivo	(2)	192.103	198.482	-6.379	-3%
Financieros	(3)	700.179	686.478	13.701	2%
Ingresos Diversos	(4)	990	1.004	-15	-1%
TOTAL		7.856.252	6.700.998	1.155.254	

- 1) Transferencias de recursos realizadas por la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago de los gastos de funcionamiento, gastos generales, servicios personales y cesantías de los afiliados de Senado y Cámara de Representantes.
- 2) Compensación realizada con la Dirección de Impuestos Nacionales –DIAN- por el pago de los impuestos de Retención en la Fuente.
- 3) Ingresos Financieros por: a) Comisiones por valor de \$665.149, generadas por la administración de los recursos de los patrimonios autónomos de vejez, invalidez y sobrevivencia; b) Rendimientos generados sobre los depósitos administrados por la Dirección del Tesoro Nacional cuenta -SCUN- por valor de \$35.030.
- 4) Pago de fotocopias cobradas a los usuarios que requieren copia de expedientes u otro tipo de documentos por valor de \$620; Recuperaciones por valor de \$369 por concepto de reintegro contribución Superintendencia Financiera; y \$1 otros ingresos diversos como ajustes al peso presentados en las declaraciones de impuestos

NOTA 13. GASTOS

Incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; al igual que los gastos originados en el desarrollo de la operatividad de la entidad.

Para la vigencia 2020 el detalle de dichos gastos es el siguiente:

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS

Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2020

(Valores expresados en miles de pesos)

DETALLE	REF.	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION \$	VARIACION %
Sueldos y Salarios	(1)	2.332.674	2.219.996	112.678	5%
Contribuciones Imputadas		0	57.723	-57.723	100%
Contribuciones Efectivas	(2)	553.799	525.723	28.076	5%
Aportes Sobre Nómina	(3)	118.173	111.759	6.414	6%
Prestaciones Sociales	(4)	2.014.109	985.346	1.028.763	104%
Gastos de Personal Diversos	(5)	9.347	48.479	-39.131	-81%
Gastos Generales	(6)	2.870.962	3.218.394	-347.432	-11%
Impuestos Contribuciones y Tasas	(7)	19.685	18.009	1.676	9%
Operaciones Interinstitucionales	(8)	2.543	0	2.543	100%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	(9)	370.202	280.055	90.146	32%
Otros Gastos Comisiones servicios financieros	(10)	11.424	7.282	4.142	57%
TOTAL		8.302.916	7.472.765	830.151	

- 1) Erogaciones por concepto de pagos laborales de la nómina de los empleados de planta de la entidad.
- 2) Contribuciones efectuadas a Cajas de Compensación Familiar, seguridad social en salud, riesgos laborales, entidades administradoras del régimen de prima media y ahorro individual.
- 3) Aportes al Instituto Colombiano del Bienestar Familiar y al Sena,
- 4) Prestaciones sociales cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, navidad, servicios, técnica y coordinación de los funcionarios de planta

En relación con el gasto de cesantías, se precisa que del valor total de \$1.381.622 de la vigencia 2020, el 83% corresponde al pago de cesantías definitivas y parciales de los funcionarios del Congreso de la Republica asociados a FONPRECON; y el 17% restante pertenece al pago de las cesantías de los funcionarios de planta de FONPRECON, las cuales son consignadas mensualmente al Fondo Nacional del Ahorro.

- 5) Son los gastos por concepto de capacitación a funcionarios por \$3.032; y dotación y suministro a trabajadores por \$6.315. Comparado con la vigencia anterior se observa una disminución del 81% debido a la situación de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno, lo que no permitió la ejecución total de las capacitaciones programadas.
- 6) Gastos generales en que incurrió la entidad para su funcionamiento normal, este rubro está compuesto por: Honorarios, servicios, vigilancia, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje de los contratistas,

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS

Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2020

(Valores expresados en miles de pesos)

fotocopias, impresos y publicaciones, seguros generales, contratos de administración, elementos de aseo, lavandería y cafetería y gastos legales.

Dentro del total de la cuenta de gastos generales, se encuentra el gasto por el proyecto de inversión "Fortalecimiento de Inventarios documentales" de la Entidad por un valor de \$152.000.

- 7) Pagos por concepto de: impuesto predial por valor de \$17.434, e impuesto sobre vehículos por \$118 y contribución a la Superintendencia Financiera por \$2.133.
- 8) Reintegros realizados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valores no ejecutados en la vigencia anterior y el recobro de incapacidades de las correspondientes EPS.
- 9) Los gastos de operación están compuestos por: valores estimados para reflejar el desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro;

Su detalle es el siguiente a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	178.536
Edificios y casas	79.219
Muebles, enseres y equipo de oficina	26.708
Equipo de comunicación	1.523
Equipo de computación	69.403
Equipos de transporte, tracción y elevación Terrestre	1.211
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	472
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	31.665
Licencias	20.562
Softwares	11.103

Así mismo incluye gasto por provisión de una demanda administrativa, la cual tiene probabilidad alta de pérdida y asciende a un valor de \$160.000.

- 10) Gastos varios por comisiones, Ajuste de valores a mil, y el gasto por gravamen a movimientos financiero de la cuenta bancaria de Costas procesales.

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS
 Notas a los Estados Financieros
 A diciembre 31 de 2020
 (Valores expresados en miles de pesos)

NOTA 14. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

DETALLE	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION \$	VARIACION %
Derechos contingentes	320.208.573	4.188.108	316.020.465	7546%
Deudoras por el contra (CR).	-320.208.573	-4.188.108	-316.020.465	7546%
TOTAL	0	0	0	

Litigios o demandas en contra de ex servidores públicos o por acciones de repetición en los cuales la entidad obra como demandante, a la fecha cursan demandas las cuales están pendientes de un fallo definitivo, son de carácter administrativo y ascienden a \$320.208.573.

NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

DETALLE	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION \$	VARIACION %
Pasivos Contingentes	22.028.158	38.104.437	-16.076.279	-42%
Acreedoras en Contra	-22.028.158	-38.104.437	16.076.279	-42%
TOTAL	0	0	0	

Pretensiones de procesos administrativos por valor de \$22.028.158, instaurados por terceros en contra de la Entidad los cuales se encuentran en proceso.

Se registra los litigios, a partir de la información suministrada por el área jurídica garantizando el reconocimiento, medición y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, litigios y demandas. Los pasivos contingentes se evalúan de forma periódica de acuerdo al proceso metodológico que mide el riesgo del suceso en concordancia con lo indicado por la Agencia Jurídica nacional, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros mediante una medición fiable.

FRANCISCO ALVARO RAMIREZ RIVERA
 Firmado digitalmente por FRANCISCO ALVARO RAMIREZ RIVERA
 Fecha: 2021.02.26 14:33:45 -05'00'

FRANCISCO ALVARO RAMÍREZ RIVERA
 Representante Legal

MARY SANDRA ARIZALA AREVALO
 Firmado digitalmente por MARY SANDRA ARIZALA AREVALO
 Fecha: 2021.02.26 14:07:31 -05'00'

MARY SANDRA ARIZALA AREVALO
 Contadora Pública
 T.P. 134432-T

GILDARDO TIJARO GALINDO
 Firmado digitalmente por GILDARDO TIJARO GALINDO
 Fecha: 2021.02.26 13:59:48 -05'00'

GILDARDO TIJARO GALINDO
 REVISOR FISCAL
 T.P. No. 9883-T
 Miembro de JAHV McGregor S.A.